

BASES NOROESTE POP – ROCK 2014

SELECCIÓN DE 4 GRUPOS TELONEROS EN EL NPR 2014

1. INSCRIPCIÓN

Podrán tomar parte en la selección todos los grupos musicales que hayan efectuado su inscripción a través de un email en la dirección de correo electrónico **imce@coruna.es** o las **oficinas** del IMCE (Avda. La Marina, 18, edificio Casa Paredes, 15001 A Coruña), antes de las 13.30 horas del día 02 de junio de 2014, y que cumplan los siguientes requisitos:

- Al menos la mitad de los miembros del grupo deben de estar empadronados en un ayuntamiento gallego desde fecha 1 de junio de 2013.
- Al menos el 50% de las composiciones han de ser originales del grupo.
- Cada participante podrá presentar una única solicitud, en cualquier idioma.
- Ninguno de los grupos pueden haber sido seleccionados para actuar en los conciertos del Festival Noroeste Pop – Rock en las ediciones de 2012 y 2013.
- Acompañar la solicitud con :
 - Maqueta en soporte físico con cuatro canciones o enlace URL donde estén alojadas, al menos, cuatro canciones del grupo. Se aceptarán enlaces a Myspace, Facebook, Last.fm, Bandcamp, SoundCloud,... que permitan su descarga.
 - Nombre del grupo, nombre, apellidos y fotocopia del DNI de los componentes del grupo.
 - Teléfono, dirección de correo electrónico y nombre de la persona de contacto.
 - Nombre de las canciones incluidas en la maqueta y nombre de los compositores.
 - Lista de canales y plano de escenario.
 - Breve biografía del grupo.
 - Dossier fotográfico (archivos imagen: Jpeg).
- Los derechos de interpretación y autoría se encuentran en posesión de los artistas presentados al proceso de selección, y ceden sus derechos para la difusión y reproducción durante la propia competición y para ser reproducidos a través de Internet, así como con carácter promocional en radio y televisión. La

organización queda eximida de cualquier responsabilidad frente a reclamaciones de terceros y los artistas asumen su propia responsabilidad.

- Se excluirá del concurso a aquellos grupos que al finalizar el plazo señalado no hubieran aportado en su totalidad los requisitos exigidos.

2. JURADO

El Jurado estará compuesto por el Presidente, Sr. Alcalde del Ayuntamiento de A Coruña o persona en quien delegue, un mínimo de cinco personas vinculadas con la programación o difusión de la música, y el Sr. Secretario General del Ayuntamiento de A Coruña, o persona en quien delegue, que levantará acta.

3. FASES

Fase 1: Preselección. El jurado se reunirá para escuchar los trabajos presentados y preseleccionará de entre los participantes a dieciséis grupos, que participarán en la fase 2.

Fase 2: Selección. Los días 6, 13, 27 y 28 de junio se hará la selección final, con una actuación en directo de los grupos preseleccionados en la Sala O Túnel (Coliseum).

El orden de las actuaciones en cada una de las fechas se establecerá mediante sorteo que se realizará antes de las pruebas de sonido. Cada grupo actuará treinta minutos y el backline será el mismo para todos los participantes.

Los conciertos contarán con un presentador, que además de amenizar los intervalos entre grupo y grupo, se encargará de hacer público el nombre de los grupos finalistas de cada jornada.

La duración total prevista de cada concierto será de dos horas y tres cuartos.

De esta selección se elegirán a los cuatro grupos que actuarán en directo en el Noroeste Pop Rock, que se celebrará en la playa de Riazor los días 8 y 9 de agosto de 2014.

El Jurado, para la selección, tendrá en cuenta el voto del público, recogido en la Sala O Túnel los días de selección citados.

El día 8 de agosto actuarán en el Noroeste Pop Rock los ganadores de las finales de los días 6 y 13 junio. Teniendo en cuenta la puntuación final obtenida en cada una de

esas finales, el segundo clasificado actuará a las 21.00 horas y el primer clasificado a las 22.00 horas.

El día 9 de agosto actuarán en el Noroeste Pop Rock los ganadores de las finales de los días 27 y 28 junio. Teniendo en cuenta la puntuación final obtenida en cada una de esas finales, el segundo clasificado actuará a las 21.00 horas y el primer clasificado a las 22.00 horas.

La actuación de los grupos clasificados tendrá una duración de 45 minutos.

La organización del concurso pondrá a disposición de los grupos participantes para el día de las actuaciones el escenario y los equipos de sonido e iluminación. La organización fijará el horario de pruebas de sonido de cada grupo.

4. COMPENSACIÓN ECONÓMICA

Los dos primeros clasificados cobrarán por su actuación 2.000,00 €, IVA incluido; los dos segundos clasificados cobrarán por su actuación 1.500,00 €, IVA incluido, siempre bajo la presentación de las correspondientes facturas.

5. ACEPTACIÓN

La inscripción en el Concurso llevará implícita la aceptación de las presentes bases y autoriza a la organización a difundir, con fines no comerciales, imágenes y reproducción de los conciertos del Festival Noroeste Pop Rock y de los temas enviados al concurso en posibles vídeos de promoción de las fiestas organizadas por el IMCE.